



Doctora

MARÍA ANGEL RINCÓN FLORIDO

JUEZ PRIMERO (1) CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA

En su despacho.-

REF: ORDINARIO LABORAL seguido por VICTOR MANUEL GUZMAN CAMACHO contra INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO LTDA Y OTROS.

RAD. 2016-142

AUNTO: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION CONTRA EL AUTO EMITIDO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y NOTIFICADO EL DIA 15 DEL HOGAÑO, QUE DECRETA TERMINACION Y ARCHIVO DEL PROCESO EN CUESTION.

LUIS CARLOS GRANADOS MENGUAL, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **12.555.222** de Santa Marta, abogado titulado, portador de la T.P. **75.677** del C.S.J., actuando en mi calidad de apoderado judicial del señor **VICTOR MANUEL GUZMAN CAMACHO**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de , identificado con cédula de ciudadanía **80.401.927** expedida en San Juan de Río seco, demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a usted muy respetuosamente para manifestarle que interpongo RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION, contra el auto emitido el día 14 de septiembre de 2021, y notificado en estado el día 15 del hogaño; mediante el cual su despacho da por terminado y archivado el proceso de referencia:

SUSTENTACION DEL RECURSO

Constituyen argumentos que sustentan este recurso, los siguientes:

No comparto la decisión tomada por este despacho judicial, sin tener en cuenta que existen dentro del plenario varias notificaciones a los demandados, y a la entidad que ordenó vincular a PAPELES ECOLOGICOS DE LA SABANAECOSABANA, como litisconsorte necesario, el cual se aportó personalmente a este proceso certificación de existencia y representación legal, lo mismo que se realizó la notificación de conformidad con el art 291 del C.G.P., con la respectiva acta de entrega que arrojó resultado **positivo**, es decir, fue recibido en la entidad demandada y vinculada.

Posteriormente cuando se envió la notificación correspondiente al art 292 del C.G.P., la entidad demandada y vinculada se presume que se negó a recibirlo, porque en la respuesta de la empresa de envío manifiesta devolución alegando



DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE, siendo que es la misma dirección que se envió anteriormente y arrojó resultado positivo.

Por lo tanto, el suscrito le dio cumplimiento a lo solicitado por su despacho, además se le envió al correo electrónico del despacho memorial manifestando que al parecer se habían negado a recibir dicha notificación, como también se enviaron a los correos electrónicos que aparecen en las respectivas certificaciones de existencia y representación legal expedidas por la Cámara de Comercio.

PETICION

Solicito, señor juez, revocar el auto de fecha 14 de septiembre de 2021, mediante el cual se ordenó dar por terminado y archivado el PROCESO ORDINARIO LABORAL seguido por VICTOR MANUEL GUZMAN CAMACHO contra INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO LTDA Y OTROS, por considerar que es contrario a la ley, disponiendo en su lugar dar el trámite correspondiente al artículo 77 del código procesal del trabajo y la seguridad social.

De la señora juez, atentamente,

LUIS CARLOS GRANADOS MENGUAL
C.C. 12.555.228 de Santa Marta
T.P. 75.677 del C.S.J.

**COPIA**

Grupo Elite Empresarial
INGENIERO & ABOGADO
Profesionales Asociados S.A.S.

Señor
JUEZ PRIMERO (1) CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA

En su despacho.-


JUZ 1 CIV CTO SOACHA
JAN 30 '20 AM 9:48

Ref: PROCESO ORDINARIO LABORAL seguido por **VICTOR MANUEL GUZMAN CAMACHO** contra **INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO LTDA Y OTROS.**

RAD: 2016 - 142 - 01

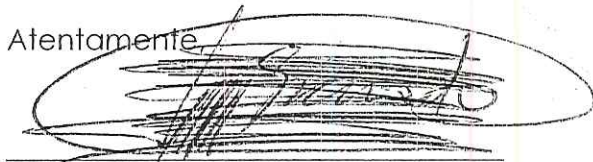
ASUNTO: ALLEGANDO OFICIO DE NOTIFICACION ART 292 DEL C.G.P.

LUIS CARLOS GRANADOS MENGUAL, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **12.555.228** de Santa Marta, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número **75.677** del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente escrito acudo a usted para manifestarle que en dos (2) ocasiones se ha enviado la notificación de conformidad al art. 292 del C.G.P., a la dirección que aparece en el certificado de Cámara de Comercio de la empresa **COLOMBIANA DE PAPELES ECOLOGICOS S.A.S.**, el cual ha arrojado resultados negativos, según la certificación expedida por la empresa de mensajería **INTERRAPIDISIMO**, aduciendo **DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE**.

Por lo anterior, solicito se me autorice notificar a la empresa **COLOMBIANA DE PAPELES ECOLOGICOS S.A.S.** y sus representantes a la dirección de la empresa **INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO** o a través de su apoderado, o en su defecto, se haga a través de la **NOTIFICACION POR AVISO**.

Adjunto constancias de envío y las certificaciones de la empresa de mensajería.

Atentamente,



LUIS CARLOS GRANADOS MENGUAL
C.C. 12.555.228 de Santa Marta
T.P. 75.677 del C.S.J.

Oficina: Avenida Jiménez No. 8 A - 44 Of. 510 Edificio Sucre - Bogotá
Teléfono: (1) 2430482 Celulares: 301 - 3918470 / 311-8103428
Email: ingenieroabogadoasociados@gmail.com



INTERRAPIDISIMO S.A.
NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
17/07/2019 10:08 a. m.
Tiempo estimado de entrega:
18/07/2019 06:00 p. m.

Factura de venta no válida como soporte de pago



700027216527

NOTIFICACIONES

BOG 394
21

DESTINATARIO

SOACHA\CUND\COL

JUAN ALBERTO CARVAJAL CASTAÑO CARLOS ANDRES CARVAJAL CASTAÑO COLOME
CRA 4 # 98-66 INT 2
0

DATOS DEL ENVÍO

Tipo de empaque: SOBRE MANILA
Valor Comercial: \$10.000,00
No. de esta Pieza: 1
Peso por Volumen: 0
Peso en Kilos: 1
Bolsa de seguridad:

LIQUIDACIÓN DEL ENVÍO

Notificaciones

Valor Flete: \$6.300,00
Valor Descuento: \$0,00
Valor sobre flete: \$200,00
Valor otros conceptos: \$0,00
Valor total: \$6.500,00
Forma de pago: CONTADO

Dice Contener: NOTIFICACION POR AVISO DEL 292 DEL CGP

REMITENTE

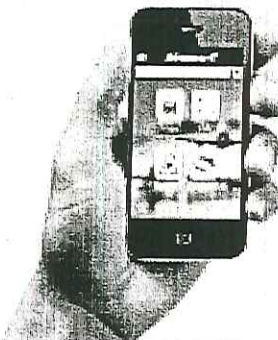
GRANADOS MENGUAL LUIS CARLOS. CC 12555228
AV JIMENEZ # 8 A - 44 OFI 510
3013918470
SOACHA\CUND\COL

Nombre y sello

[Firma manuscrita]

Como remitente declaro que este envío no contiene dinero en efectivo, joyas, valores negociables u objetivos prohibidos por la ley y el valor declarado del envío es el que corresponde a lo descrito en este documento y por lo tanto es el que INTER RAPIDISIMO S.A. asumirá en caso de daño o pérdida. ACEPTO las condiciones en el contrato de prestación de servicios expresa de mensajería y carga publicado en la página web www.interrapidísimo.com o en el punto de venta. De igual forma AUTORIZO a INTER RAPIDISIMO S.A. el tratamiento de mis datos personales conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Para más información de la política de privacidad y protección de datos personales de la Compañía remitase a sitio web.

Observaciones



RECOGIDAS SIN RECARGO



DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!

323 255 4455 © MANGANDO GUAJUS
01 8000 942 - 777

Oficina Principal Bogotá Cra 30# 7 - 45 Pbx: 5605000

Oficina SOACHA: CARRERA 4 # 12-88

Oficina SOACHA: CARRERA 4 # 12-88

www.interrapidísimo.com - defensorcinterno@interrapidísimo.com - sup.defclientes@interrapidísimo.com Bogotá DC.
Carrera 30 # 7-45 PBX: 5605000 Cel: 3232554455

700027216527

GMC-GMC-R-07

DESTINATARIO

Señores:



Datos del Envío

Numero de Envío 700027216527	Fecha y Hora del Envío 17/07/2019 10:08:43
Ciudad de Origen SOACHA\CUNDICOL	Ciudad de Destino SOACHA\CUNDICOL
Contenido NOTIFICACION POR AVISO DEL 292 DEL CGP	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 2061 - PTO/BOGOTA\CUND/COL/CARRERA 6 # 12 - 19	

REMITENTE

Nombre GRANADOS MENGUAL LUIS CARLOS .	Identificación 12555228
Dirección AV JIMENEZ # 8 A - 44 OFI 510	Teléfono 3013918470

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) JUAN ALBERTO CARVAJAL CASTAÑO CARLOS ANDRES CARVAJAL CASTAÑO COLOMBIANA DE PAPELES ECOLOGICOS SAS	Identificación 0
Dirección CRA 4 # 98-66 INT 2	Teléfono 0

TELEMERCADEO

Fecha	Telefono Marcado	Persona que Contesta	Observaciones
18/07/2019	0	NINGUNO	NOTIFICACION JUDICIAL NO SE LLAMA

DEVOLUCIÓN

Causal de Devolución	DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE	
Fecha de Devolución		19/07/2019
Fecha de Devolución al Remitente		19/07/2019

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO JUAN ALBERTO CARVAJAL CASTAÑO CARLOS ANDRES CARVAJAL CASTAÑO COLOMBIANA DE PAPELES ECOLOGICOS SASNO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE.

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN

[illegible]

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario LUZ LEYDI LANCHEROS ACEVEDO	
Cargo SUPERNUMERARIO	Fecha de Certificación 19/07/2019 20:12:31
Guia Certificación 3000206122937	Código PIN de Certificación 96db5d56-9190-4e8b-800a-f774e37e1037

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDÍSIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones www.interrapidísimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidísimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
PBX: 560 5000 Cel: **323 2554455**

GLI-LIN-R-21

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455



INTER RAPIDÍSIMO S.A. - NIT: 800251569-7

Fecha y Hora de Admisión: 24/01/2020 09:46 a. m.

Tiempo estimado de entrega: 27/01/2020 06:00 p. m.

Factura de Venta

700031879097

DESTINO

Casilleros

Puertas

→

→

BOG

394

21

SOACHA\CUND\COL

GUÍA NÚMERO



700031879097

SEGUIMIENTO

REMITENTE

SOACHA\CUND\COL
Cedula de Ciudadanía 57435198
DEIXY JANETH MEDINA QUIÑONES
AVENIDA JIMENEZ # 8A- 44 OFIC 510 EDIFICIO
SUCRE BOGOTÁ
3005491221

DESTINATARIO

NIT 9004965351
COLOMBIANA DE PAPELES ECOLOGICOS S.A.S
CARLOS ANDRES CARVAJAL Y JUAN ALBERTO...
CRA 4 # 9 B 66 INT 2
0

DATOS

Empaque: SOBRE MANILA
Vlr Comercial: \$10.000,00
Piezas: 1
Peso x Vol:
Peso en Kilos: 1
No. Bolsa:
No. Folios: 0
Dice Contener: CCG

LIQUIDACIÓN

Notificaciones

Valor Flete: \$6.800,00
Valor Descuento: \$0,00
Valor sobre flete: \$200,00
Valor otros conceptos: \$0,00
Vlr Imp. otros concep: \$0,00
Valor total: \$7.000,00
Forma de pago: CONTADO

CONTRATO

Mensajería expresa: (ley 1369/09) Envíos hasta 5 Kilos El Remitente y/o Destinatario, con su firma o la de quien actúa en su nombre: ACEPTA las condiciones del servicio contrato de mensajería expresa. publicado en www.interrapidísimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor comercial declarados el que se asumirá en caso de siniestro INTER RAPIDÍSIMO queda facultado para consultar y/o reportar en centrales de riesgo mi comportamiento financiero (ley 1266), por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra entrega) ni costos asociados (ley 1581). DECLARO que conozco los derechos y deberes que como remitente o destinatario de la Res. 3038/11 y ley.

Observaciones

x

Nombre y sello

www.interrapidísimo.com - PQR'S servicioclientedocumentos@interrapidísimo.com
Casa Matriz Bogotá, D.C. Carrera 30 # 7 - 45 PBX: 560 5000 Cel: 323 255 4455
eeea43ac-3130-4529-a300-68140e4143f2



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA – CUND.
Calle 12 No. 8 – 20 – Piso 2

NOTIFICACION POR AVISO
ART. 292 del C.G. del P.

Fecha: Mayo 24 de 2018

Señores

COLOMBIANA DE PAPELES ECOLOGICOS S.A.S. – COPAE SAS -

CARLOS ANDRES CARVAJAL CASTAÑO

JUAN ALBERTO CARVAJAL CASTAÑO

Carrera 4 No. 9 B – 66 Int 2

Soacha – Cundinamarca

CORREO AUTORIZADO

NO. RADICACION

NATURALEZA DEL PROCESO

FECHA DE PROVIDENCIA

2016 – 142

ORDINARIO LABORAL

14 Junio 2016

DEMANDANTE

VICTOR MANUEL GUZMAN CAMACHO

DEMANDADOS

INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUEROP LTDA

PIROTECNICOS EL VAQUERO

COLOMBIANA DE PAPELES ECOLOGICOS – COPAE SAS

CARLOS ANDRES CARVAJAL CASTAÑO

JUAN ALBERTO CARVAJAL CASTAÑO

CARLOS ALBERTO CARVAJAL SALAZAR

GLORIA INES CASTAÑO BOTERO



Por intermedio de este AVISO le notifico la providencia calendarada el día 13 del mes de JUNIO del año 2017 donde se admitió la demanda, profirió mandamiento de pago, auto que ordenó citarlo.

Se advierte que ésta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente de la fecha de ENTREGA de este AVISO.

"Artículo 292 del C.G.P.- advertencia la notificación se considera surtida al finalizare el día siguiente al de la entrega de aviso en el lugar de destino".

Anexo para la notificación copia simple auto que ordena citarlo.

FIRMA

COPIA



Asesorías y Consultorías
GRANADOS & MEDINA
Abogados Asociados S.A.S.

JAN 24 '20 AM 9:40

Señor
24/1/20

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA - CUND.

JUZ 1 CIV CTO SOACHA

En su despacho.-

REF.: ORDINARIO LABORAL seguido por VICTOR MANUEL GUZMAN CAMACHO contra INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO LTDA y PIROTECNICOS EL VAQUERO LTDA Y OTROS.

RAD.: 2016 - 142-1

ASUNTO: ALLEGANDO CONSTANCIA DEL ENVIO DE LA CITACION PERSONAL (ART. 291 DEL C.G.P.)

LUIS CARLOS GRANADOS MENGUAL, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 12.555.228 expedida en Santa Marta, abogado titulado y en ejercicio, con tarjeta profesional No. 75.677 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial del demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito acudo a usted para allegar la constancia del envío de la **CITACION PERSONAL** a los demandados, de conformidad con lo preceptuado en el art. 291 del C.G.P., arrojando resultados positivos.

Adjunto lo enunciado.

Del señor Juez, atentamente,


LUIS CARLOS GRANADOS MENGUAL
C.C. 12.555.228 de Santa Marta
T.P. 75.677 del C.S.J.

MEMORIAL

Avenida Jiménez No. 8 - A 44 Edificio Sucre - Of 510 Bogotá * Tel. 2430482

* Cel. 301 -3918470 / 311-8103428

Email: granadosmedinaabogados@gmail.com // notificacionesjudicialesgym@gmail.com



INTER RAPIDISIMO S.A. - NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
24/01/2020 09:46 a. m.
Tiempo estimado de entrega:
27/01/2020 06:00 p. m.

NO VÁLIDO COMO FACTURA

DESTINO:

Casilleros → BOG 394
Puertas → 21

SOACHA\CUND\COL

GUÍA NÚMERO



700031879097

SEGUIMIENTO

REMITENTE

SOACHA\CUND\COL
Cedula de Ciudadania 57435198
DEIXY JANETH MEDINA QUIÑONES
AVENIDA JIMENEZ # 8A- 44 OFIC 510 EDIFICIO
SUCRE BOGOTA
3005491221

DESTINATARIO

NIT 9004965351
COLOMBIANA DE PAPELES ECOLOGICOS S.A.S
CARLOS ANDRES CARVAJAL Y JUAN ALBERTO...
CRA 4 # 9 B 66 INT 2
0

DATOS

Empaque: SOBRE MANILA
Vir Comercial: \$10.000,00
Piezas: 1
Peso x Vol:
Peso en Kilos: 1
No. Bolsa:
No. Folios: 0
Dice Contener: 0

LIQUIDACIÓN

Notificaciones
Valor Flete: \$6.800,00
Valor Descuento: \$0,00
Valor sobre flete: \$200,00
Valor otros conceptos: \$0,00
Vir Imp otros concep: \$0,00
Valor total: \$7.000,00
Forma de pago: CONTADO

CONTRATO

Mensajería expresa: (Ley 1369/09) Envíos hasta 5 Kilos El Remitente y/o Destinatario, con su firma o la de quien actúa en su nombre: ACEPTA las condiciones del servicio contrato de mensajería expresa, publicado en www.interrapidisimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor comercial declarados el que se asumirá en caso de siniestro. INTER RAPIDISIMO queda facultado para consultar y/o reportar en centrales de riesgo mi comportamiento financiero (Ley 1266), por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra entrega) ni costos asociados. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensaje de datos y el tratamiento de mis datos personales (Ley 1581). DECLARO que conozco los derechos y deberes que como remitente o destinatario de la Res. 3038/11 y la ley.

Observaciones

x _____
Nombre y sello

www.interrapidisimo.com - PQR'S servicioclientedocumentos@interrapidisimo.com
Casa Matriz Bogotá, D.C. Carrera 30 # 7 - 45 PBX: 560 5000 Cel: 323 255 4455
eeee43ac-3130-4529-a300-68140e4143f2

GMC-GMC-R-09

No. 700031879097

DESTINATARIO

CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN

Señores:
DEIXY JANETH MEDINA QUIÑONES
SOACHA/CUNDICOL



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

Datos del Envío

Numero de Envío 700031879097	Fecha y Hora del Envío 24/01/2020 9:46:23
Ciudad de Origen SOACHA/CUNDICOL	Ciudad de Destino SOACHA/CUNDICOL
Contenido NOTIFICACION POR AVISO DEL 292 DEL CGP	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 2061 - PTO/SOACHA/CUND/COL/CARRERA 8 # 12 - 13	

REMITENTE

Nombre DEIXY JANETH MEDINA QUIÑONES	Identificación 57435198
Dirección AVENIDA JIMENEZ # 8A- 44 OFIC 510 EDIFICIO SUCRE BOGOTA	Teléfono 3005491221

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) COLOMBIANA DE PAPELES ECOLOGICOS S.A.S CARLOS ANDRES CARVAJAL Y JUAN ALBERTO CARVAJAL	Identificación 9004965351
Dirección CRA 4 # 9 B 66 INT 2	Teléfono 0

TELEMERCADEO

Fecha	Telefono Marcado	Persona que Contesta	Observaciones
25/01/2020	0	NINGUNO	NOTIFICACION JUDICIAL NO SE LLAMA

DEVOLUCIÓN

Causal de Devolución	DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE
Fecha de Devolución	27/01/2020
Fecha de Devolución al Remitente	27/01/2020

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO COLOMBIANA DE PAPELES ECOLOGICOS S.A.S CARLOS ANDRES CARVAJAL Y JUAN ALBERTO CARVAJAL NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE.

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN



CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario LUZ LEYDI LANCHEROS ACEVEDO	Fecha de Certificación 27/01/2020 19:18:46
Cargo SUPERNUMERARIO	Código PIN de Certificación eeee43ac-3130-4529-a300-68140e4143f2



La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones www.interrapidisimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
GLI-LIN-R-21 PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

Copia



Asesorías y Consultorías
GRANADOS & MEDINA
Abogados Asociados S.A.S.

JUZ 1 CIV. 1º SOACHA

APR 2'19 AM 11:55

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA – CUND.

En su Despacho.-

REF.: ORDINARIO LABORAL seguido por VICTOR MANUEL GUZMAN CAMACHO contra INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO LTDA Y OTROS.

RADICADO: 2016 - 142 - 01

ASUNTO: ALLEGANDO ENVIO DE CITATORIO (ART. 291 C.G.P.)

LUIS CARLOS GRANADOS MENGUAL, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía 12.555.228 expedida en Santa Marta, abogado titulado y en ejercicio, con tarjeta profesional No. 75.677 del C.S.J., por medio del presente escrito acudo a usted para allegar el citatorio enviado al demandado de conformidad con el art.291 del C.G.P.

Adjunto lo enunciado.

Atentamente,

LUIS CARLOS GRANADOS MENGUAL
C.C. No. 12.555.228 de Santa Marta
T.P. No. 75.677 del C. S. de la J.

MEMORIAL



INTERRAPIDÍSIMO S.A.
NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
02/04/2019 11:41 a. m.
Tiempo estimado de entrega:
03/04/2019 06:00 p. m.

Factura de Venta No.



700024906551

NOTIFICACIONES

DESTINATARIO

SOACHA\CUND\COL

COLOMBIANA DE PAPELES ECOLOGICOS S.A.S COPAE SAS CARLOS ANDRES CARVAJAL
CRA 4 # 9 B 66 INT 2
0

DATOS DEL ENVÍO

Tipo de empaque: SOBRE MANILA
Valor Comercial: \$ 10.000
No. de esta Pieza: 1
Peso por Volumen: 0
Peso en Kilos: 1
Bolsa de seguridad:

Dice Contener: NOTIFICACION DEL 291 DEL CGP

REMITENTE

DEIXY JANETH MEDINA QUIÑONES CC 57435198
AVENIDA JIMENEZ # 8A- 44 OFIC 510 EDIFICIO SUCRE BOGOTA
3005491221
SOACHA\CUND\COL

Nombre y sello

X

Como remitente declara que este envío no contiene dinero en efectivo, joyas, valores negociables u otros valores prohibidos por la ley y el valor declarado del envío es el que corresponde a lo descrito en este documento y por lo tanto es el que INTER RAPIDÍSIMO S.A. asumirá en caso de dolo o pérdida. ACEPTO las condiciones en el contrato de prestación de servicios expresa de manutención y carga publicada en la página web www.interrapidismo.com o en el punto de venta. De igual forma AUTORIZO a INTER RAPIDÍSIMO S.A. el tratamiento de mis datos personales conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Para más información de la política de privacidad y protección de datos personales de la Compañía remitente a info@interrapidismo.com

Observaciones



RECOGIDAS SIN RECARGO



DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!

323 255 4455 01 8000 942 - 777

0 MARCANOS GRATIS

Oficina Principal Bogotá Cra 30# 7 - 45 Pbx 5605000
Oficina SOACHA CARRERA 4 # 12-88
Oficina SOACHA CARRERA 4 # 12-88

www.interrapidismo.com - defensorinterno@interrapidismo.com, sup.defclientes@interrapidismo.com Bogotá DC
Carrera 30 # 7-45 PBX 5605000 Cel. 3232554455
700024906551

GMC-GMC-R-07

REMITENTE



COPIA

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA – CUND.
Calle 12 No. 8 – 20 – Piso 2

**CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL
ART. 291 C.G.P.**

Fecha: Febrero 13 de 2019

Señores

COLOMBIANA DE PAPELES ECOLOGICOS S.A.S. – COPAE SAS -
CARLOS ANDRES CARVAJAL CASTAÑO
JUAN ALBERTO CARVAJAL CASTAÑO
Carrera 4 No. 9 B – 66 Int 2
Soacha – Cundinamarca

CORREO AUTORIZADO

NO. RADICACION

NATURALEZA DEL PROCESO

FECHA DE PROVIDENCIA

2016 – 142

ORDINARIO LABORAL

14 Julio 2016

DEMANDANTE

VICTOR MANUEL GUZMAN CAMACHO

DEMANDADOS

INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUEROP LTDA
PIROTECNICOS EL VAQUERO
COLOMBIANA DE PAPELES ECOLOGICOS – COPAE SAS
CARLOS ANDRES CARVAJAL CASTAÑO
JUAN ALBERTO CARVAJAL CASTAÑO
CARLOS ALBERTO CARVAJAL SALAZAR
GLORIA INES CASTAÑO BOTERO

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., con el fin de **NOTIFICARLE** personalmente la providencia proferida en el proceso arriba indicado.

Empleado responsable

Parte interesada



Secretario

Magnolia Contreras Rivera
MAGNOLIA CONTRERAS RIVERA

COPIA

CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A.
NIT 800251569-7
GUIA DE CORRESPONDENCIA INTERNA

NO: 3000205692237

REMITENTE
COL/BOGOTA/CUND/COL/CARRERA
CARRERA 30 # 7 - 45
2232554455
BOGOTA

DESTINATARIO
DEIXY JANETH
AVENIDA JIMENEZ # 8A- 44 OFIC 510
SOACHA

CONTENIDO:
Guia certificada N° 7000249055

IO

Fecha y Hora de Admisión 02/04/2019 11:41:40	
Ciudad de Origen SOACHA/CUND/COL	Ciudad de Destino SOACHA/CUND/COL
Dice Contener NOTIFICACION DEL 291 DEL CGP	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 2061 - PTO/SOACHA/CUND/COL/CARRERA 8 # 12 - 13	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) DEIXY JANETH MEDINA QUIÑONES	Identificación 57435198
Dirección AVENIDA JIMENEZ # 8A- 44 OFIC 510 EDIFICIO SUCRE BOGOTA	Teléfono 3005491221

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) COLOMBIANA DE PAPELES ECOLOGICOS S.A.S COPAE SAS CARLOS ANDRES CARVAJAL Y JUAN ALBERTO CARVAJAL	Identificación 9004965351
Dirección CRA 4 # 9 B 66 INT 2	Teléfono 0

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) SELLO DE RECIBIDO Y CORRESPONDENCIA	
Identificación 1	Fecha de Entrega 03/04/2019

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario ANA LUCIA ZAPATA PARRA	
Cargo SUPERVISOR REGIONAL	Fecha de Certificación 03/04/2019 19:35:38
Guia Certificación 3000205692237	Código PIN de Certificación a95ecc4a-f44b-4324-bc6d- cda23e3b022c

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO - Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional.

Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

GLI-LIN-R-20



NOTIFICACIONES

SOACHA/CUND/COL

COLOMBIANA DE PAPELES ECOLOGICOS S.A.S COPAE SAS CARLOS ANDRES CARVAJAL

CRA 4 # 9 B 66 INT 2

NOTIFICACION DEL 291 DEL CGP

AVENIDA JIMENEZ # 8A- 44 OFIC 510 EDIFICIO SUCRE BOGOTA

DEIXY JANETH MEDINA QUIÑONES

57435198

3005491221

9004965351

0

Yelson Caballero

79921042

2061 punto 2061

PAPELES ECOLOGICOS DE LA S.A.S COPAE SAS

NIT 800251569-7

PRUEBA DE ENTREGA